

**SUMINISTRO DE BOTELLAS TÉRMICAS PARA LOS
BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA
INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN
INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

MERCEDES GARCIA LOBATO		26/05/2026 11:33:49	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwA7TtOb5CA470ojXsaAnGDctU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



INDICE

1. OBJETO	3
2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	3
3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.....	3
4. PLAZOS DE ENTREGA Y DURACIÓN DEL CONTRATO	4
5. FACTURACIÓN	4
6. CONTROL DE CALIDAD	4
ANEXO I. CUADRO RESUMEN.....	5
ANEXO II. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	6

MERCEDES GARCIA LOBATO		26/05/2026 11:33:49	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwA7TtOb5CA470ojXsaAnGDctU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que regirán al contrato de SUMINISTRO DE BOTELLAS TÉRMICAS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.

2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El artículo a suministrar será entregado de forma general en los almacenes regionales de Andalucía occidental y oriental, pertenecientes a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (en adelante LA AGENCIA). Las direcciones son:

ALMACÉN ORIENTAL

C/ Islas Canarias, Parcela 45 A-B, Polígono Industrial Zárate
18210, Peligros
GRANADA

ALMACÉN OCCIDENTAL

C/ Camino Empedrado, Nave 9, Polígono Parque Plata
41900, Camas
SEVILLA

El adjudicatario deberá conocer el lugar, el estado de los accesos a las instalaciones y las condiciones de descarga del material suministrado, y cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a la ejecución de los suministros.

No obstante, durante la duración del contrato podrán pactarse lugares o condiciones de entrega distintas según las necesidades operativas de LA AGENCIA. En todo caso se entiende que los suministros son descargados en el lugar de destino indicado.

3. DESCRIPCION DEL SUMINISTRO

El artículo a suministrar serán botellas térmicas para el personal de la Agencia, principalmente del dispositivo INFOCA, cuyas especificaciones técnicas y normativa legal exigida se adjuntan en el Anexo I del presente pliego. Cualquier cambio en la normativa de aplicación deberá ser considerada por el contratista si ésta se produce antes de la notificación del pedido.

Los artículos se entregarán bajo pedido y según las necesidades de la Agencia, sin que ésta tenga obligación alguna de alcanzar las cantidades indicadas en el Anexo I. CUADRO RESUMEN.

Los artículos a entregar, si tienen caducidad, deben haber sido fabricados como máximo en los 12 meses anteriores a la realización del pedido, siempre que dicha caducidad sea al menos de 3 años.

Por parte de la Agencia, se determinará un responsable único que realizará los pedidos, coordinará la entrega y gestionará los albaranes para facturación. De la misma manera, se solicitará un único interlocutor por la empresa contratista.

MERCEDES GARCIA LOBATO		26/05/2026 11:33:49	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwA7TtOb5CA470ojXsaAnGDctU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El precio unitario incluirá todos los costes derivados del correcto suministro hasta la puesta en destino, incluyendo carga, transporte y descarga.

En el supuesto de que algún elemento a suministrar se deteriore por causas no imputables a la Agencia, aun estando ya suministrado en sus almacenes, éstos deberán ser restituidos a su correcto estado de uso por cuenta del adjudicatario.

4. PLAZOS DE ENTREGA Y DURACION DEL CONTRATO

El plazo de entrega se define como el periodo de tiempo, en días naturales, desde la comunicación del pedido hasta la recepción del suministro en cualquiera de los puntos de entrega definidos.

Las peticiones se suministrarán con un plazo máximo de respuesta del número de días indicado en el cuadro resumen incluido en el Anexo I.

El plazo de duración del contrato será de VEINTICUATRO (24) MESES sin posibilidad de prórroga.

5. FACTURACIÓN

El contratista facturará por cada pedido (**uno para cada almacén**) y entregará obligatoriamente la siguiente documentación:

- Una única factura por el suministro de los materiales solicitados y entregados en cada almacén. En las mismas se hará constar siempre **el número de contrato**, así como el número de pedido que se facilitará al realizar los mismos (43.xx.xx.xx.xx).
- El **albarán** y número correspondiente de las entregas realizadas y aceptadas por La Agencia.

6. CONTROL DE CALIDAD

La empresa adjudicataria establecerá un control de calidad sobre los artículos suministrados, certificando que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas y a la normativa aplicable.

Fdo: Mercedes García Lobato
Jefa de Área de Logística de IIFF y Otras Emergencias Ambientales

MERCEDES GARCIA LOBATO		26/05/2026 11:33:49	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwA7TtOb5CA470ojXsaAnGDctU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I. CUADRO RESUMEN

1. Objeto

Contrato:	SUMINISTRO DE BOTELLAS TÉRMICAS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.
------------------	--

2. Artículos a suministrar

Artículo	Unidades estimadas
Botella térmica	4.000

El número de unidades incluidos en este pliego se consideran estimativos no obligando, en ningún caso, a la Agencia a su efectiva contratación. En función de las necesidades y cualquier circunstancia que se produzca podrá modificarse sin que dé lugar a indemnización o recargo alguno.

3. Plazos de entrega

Plazo de entrega	
Días	Quince (15) días desde la fecha de cada pedido

4. Caducidad

Los artículos a suministrar deben haber sido fabricados como máximo en los 12 meses anteriores a la realización del pedido.

MERCEDES GARCIA LOBATO		26/05/2026 11:33:49	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwA7TtOb5CA470ojXsaAnGDctU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

BOTELLA TÉRMICA

DESCRIPCIÓN

- Botella térmica de acero inoxidable
- Libre de BPA
- Capacidad: 1.500 ml
- Mínimo doble capa aislante
- Tapón anti-goteo, con cinta anti-pérdida.
- Boca ancha para facilitar el llenado.
- Cierre con tapa de rosca y asa para el transporte.
- Peso de la botella vacía igual o inferior a 800 gr.
- Color de la botella: Acero.
- Presentada en caja o bolsa individual.
- La botella llevará logo en serigrafía color negro en la parte central de la botella. Las imágenes son orientativas y tanto el logo definitivo como el archivo vectorial se facilitarán al adjudicatario para la fabricación de los mismos tras la adjudicación del contrato.

Artículos EMA-INFOCA Botella térmica

Características generales

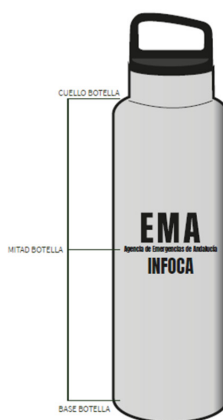
Botella térmica de acero inoxidable de 1,5 litros y boca ancha

Logotipo de EMA serigrafiado en negro en el centro de la botella, entre la parte inferior del cuello y la base de la botella.



Identificación
07_Logotipo_EMA_negro_botella_aluminio
Tamaño
75 x 50 mm

Escala: 1/1



MERCEDES GARCIA LOBATO		26/05/2026 11:33:49	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwA7TtOb5CA470ojXsaAnGDctU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	